

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COESFI Q&T COESFI S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas, del treinta de marzo del año dos mil quince en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Señor Carlos Quisiguiña Ramirez y el Señor José Luis Terán Espinosa, consultan si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2014.

Representada la totalidad del Capital Social de la compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de la Junta, con el mencionado orden del Día, y se instala la sesión a las 21h00 pm, bajo la Presidencia del señor Carlos Quisiguiña Ramirez. Los asistentes a la presente Junta son:

CARLOS QUISIGUIÑA RAMIREZ, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y,

JOSÉ LUIS TERÁN ESPINOSA, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad

Actua como Secretario, el señor José Luis Terán Espinosa.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la junta por unanimidad resuelve:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2014. El Presidente da lectura al Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2014, así como también al Estado de Resultados. No existen operaciones para el periodo en mención por cuanto no existieron ingresos ni erogaciones en el 2014. Dado que la compañía se crea el 30 de diciembre del 2014 solo se cuenta en el balance general con lo correspondiente al capital inicial de la compañía.

Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta

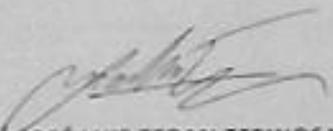
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30 pm.

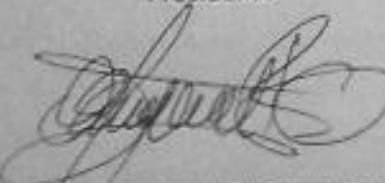
Para constancia de lo expresado, firma el señor Presidente y el señor secretario que certifica en el lugar y fechas indicadas.



CARLOS QUISIGUIÑA RAMIREZ
Presidente



JOSÉ LUIS TERAN ESPINOSA
Secretario



CARLOS QUISIGUIÑA RAMIREZ
Accionista



JOSÉ LUIS TERAN ESPINOSA
Accionista